

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción.

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros **24,00** pesetas

Semestre, sin regalo de libros **12,00** —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

El Método Ortiz para Escuelas y oposiciones

Este nuevo **Método de enseñanza** supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta son: *Completo, Graduado, Cíclico, Concéntrico, Práctico, Económico*, adaptable a las Escuelas graduadas, a las Escuelas unitarias, a los Colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres, a los partidarios de enseñar por cursillos o por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al alumno que no puede asistir a clase con asiduidad.

Es el éxito más grande contemporáneo, la obra cumbre de

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

La colección que lleva el nombre de **Cursos graduados Ortiz** se divide en tres grados: *Preparatorio, Elemental y Superior*, teniendo cada uno estos trece títulos, en volumen separado:

Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Lengua española.—Aritmética.—Geografía. Historia de España y Universal.—Derecho y Urbanidad.—Geometría y Dibujo.—Ciencias fisiconaturales.—Fisiología, Higiene y Gimnasia.—Industrias y profesiones (dos libros para niños y para niñas).—Ejercicios prácticos (de todas las materias, incluso Dibujo, Cantos, Juegos, Gimnasia y Labores).—Programas (de todas las materias, con espacio en blanco para formar seis o más grados y adaptarse a las teorías Decroly, Montessori, etc.)

Enciclopedias.—En cada grado hay una *Enciclopedia* que comprende, en un solo volumen, todas las asignaturas reglamentarias. Hay, por lo tanto, *Enciclopedia del Grado preparatorio*, otra del *Grado elemental*, y otra del *Grado superior*. La nueva edición sirve lo mismo para niños que para niñas.

Quince cuadernos de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Número 1 y 2, *Preparatorio*; números 3 a 7, *Elemental*, y números 8 a 15, *Superior*.

Libro auxiliar del Maestro, un volumen para cada uno de los tres grados. Contiene la solución, no sólo de los *problemas aritméticos*, sino de todos los *Ejercicios prácticos* de las distintas materias escolares, incluso modelos para *Labores* y notas pedagógicas para *opositores*, exposiciones, aspirantes a ingreso en Normales, Institutos y Academias.

	GRADO PREPARATORIO		GRADO ELEMENTAL		GRADO SUPERIOR	
	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Asignaturas sueltas, Programas o Ejercicios prácticos.	0,30	3,00	0,55	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00
Cuadernos de Problemas.	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del Maestro.	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

SOBRE LAS OPOSICIONES LIBRES

¡Hay que buscar solución serenamente!—Lo que se está descubriendo en la calificación de los ejercicios de oposición nos causa el asombro y la impresión de un terremoto inesperado. Temíamos que el alto valor científico de muchos de los vocales colocara también muy alto el nivel exigido a los ejercicios para la aprobación y ya lo habíamos insinuado en la forma que era posible con la Dictadura. Pero no podíamos sospechar que provincias enteras quedarán eliminadas del todo, como ha sucedido en Maestras. Confiamos también en que la Dirección de Primera enseñanza, que había designado las Comisiones y que les había suministrado las «gráficas» a que aludió el señor Suárez Somonte en sus declaraciones de Sevilla, les habría de sugerir también ideas de benevolencia general en las calificaciones, dentro, naturalmente, del criterio de justicia impersonal que se ha venido buscando. Con esta creencia nuestra, ¿cómo imaginar que habría de resultar esta desoladora realidad? ¿Cómo esperar esto que tiene los caracteres de un verdadero desastre en el cual no naufragan solamente los opositores y opositoras sino también el prestigio de las Escuelas Normales? Tan grande es el desastre y tan fuerte la impresión producida, que esa misma gravedad impondrá una solución equitativa. No sabemos cuál, pero conviene ir exponiendo varias. Tampoco sabemos cuándo podrá hacerse porque el conflicto es complejo y de solución muy difícil y expuesta a discusiones. Tropezamos, además, con unas autoridades nuevas que acaban de posesionarse, con todo el cortejo de visitas, de comisiones, de molestias, etc., etc., de los primeros días. Tienen que enterarse de una cosa tan extraña, tan fuera de lo corriente, tan inesperada, que reclamarán, y con fundamento, algún tiempo para examinarla, discutirla, meditarla y resolverla. Ante esta situación, nosotros tenemos que dirigir dos ruegos: primero, a las autoridades, para que estudien con benevolencia esta cuestión y arbitren medios o formas de que las plazas anunciadas queden provistas, y segundo, a los opositores y opositoras que tengan un poco de serenidad y examinen también las

posibles soluciones del problema, aunen sus esfuerzos para dar, pedir, y gestionar esa solución y nos comuniquen sus deseos. No creemos que la solución es cuestión de horas ni de días, pero esperamos que ha de venir de una manera satisfactoria. EL MAGISTERIO ESPAÑOL, cuidadoso siempre de todos los intereses y aspiraciones de la clase, no ha de olvidar, ni un momento, éste que la realidad nos pone sobre el tapete de la actualidad. Serenidad y energía y un poco de calma para pedir y resolver. Entretanto, seguiremos informando a nuestros lectores de los resultados y de las opiniones.

ALMERÍA.—Maestros: He aquí la relación de los primeros, por orden de puntuación total:

D. Antonio Conejero Flores, 350 puntos; Francisco Ripoll Ruiz, 335,5; Juan López Ortega, 335; José Sáenz Rexach, 331,5; Prisco Benavente Botia, 325,5; Manuel Cano Cano, 324; Juan García Aguilar, 322,5.

D. Juan López Espejo, 321 puntos; Ricardo Ibáñez Capel, 307; José Aparicio Díaz, 305,5; Restituto Moreno Martínez, 303,5; José Salazar Salvador, 304,5; Francisco Serrano Alfonso, 297; Gracián García Alcántara, 290,5.

Maestras: Las opositoras aprobadas son las siguientes:

Doña Isabel Durán Terol, Dolores Cruz Artés, Carmen Sánchez González, Alicia Vasserot Carrillo, Carmen Gómez López, Francisca Casas Bordialás, Juana Torres Martínez, Matilde Hernández Martín, Eloisa Moreno García.

BADAJOS.—Relación de Maestros aprobados:

D. Francisco Abancéns Veloso, 90 puntos; Ricardo Abello Camacho, 81; Eugenio Alcalde Moraño del Campo, 80; Julián Almendros Cantillo, 77; Leopoldo Anguiano González, 85.

D. Daniel Bautista Jara, 75 puntos; Juan Corchero Sánchez, 92; José Cortés Muñoz, 89; Manuel Cruz Rodríguez, 77; Ubaldo Díaz Fuentes, 94; Eduardo Fernández Vázquez, 75 puntos.

D. Guillermo Gallego Sánchez, 75 puntos; Luis García Bermejo Alcántara, 86; Baldomero García Puyol, 81; Miguel Garrido Tinoco, 84; Martín Gómez Rodríguez, 100; Rafael Guijarro Borreguero, 88.

D. José J. Jaime Barriga, 87 puntos; José Juez Cabañas, 75; Antonio Lorido Encarnado, 76; Ricardo Márquez Tabares, 80; Pablo Martínez Adiego, 82; Leopoldo Martínez Morillo, 75.

D. Fernando de Mera Sánchez, 81 puntos; Jesús Merino Samián, 78; Manuel Morán Cobos, 83; Juan Pansard Hurtado, 105; José Pérez Rodríguez, 77; Manuel de la Rosa Ramírez, 101.

D. Rafael Sánchez Amaya, 85 puntos; Francisco Sanitago Ramírez, 77; Felipe Torrelo Molina, 80; Manuel Triviño Triviño, 78; Eloy Vela Corvacho, 75.

CÁCERES.—Relación de aprobados.

Maestras: doña Emilia Murillo Sánchez, 91 puntos; Victoria Rosado López, 92; Pilar Rubio Izquierdo, 83.

CUENCA.—Relación de aprobados.

Maestras: Señorita María García Recuenco, 82 puntos; Guadalupe Pareja Chico, 75. El número de opositoras era de 51, por tanto, son 49 las Maestras que no han obtenido plaza.

Maestros: D. Felix Beleña Real, 83 puntos; Luis Ruiz Hermosilla, 77; Julián Morón Gutiérrez, 82; Herminio F. Navarro y Torija, 90; Primitivo Rubio y Fernández, 96; Aniceto Ponce y Sáiz, 75.

D. Pedro Alvaro Agudo, 78 puntos; Antonio Rius Zunón, 78; Juan Bonilla Lozano, 78; Luis de San Antonio Hervás, 78; Emiliano Martínez y Martínez, 75; Hipólito Merín Manzanares, 85, y Mariano Orozco López, 80.

El número de Maestros opositores era de 59; quedan, pues, 45 no aprobados.

HUESCA.—Maestros: He aquí la relación de los aprobados:

D. Jesús Casasús, Francisco Puertas, José Laplana, Víctor Mendoza, Luis Ruiz, Juan Hernández, Antonio Betrán, Mariano Acín, José Alcolea, Manuel Ruberte.

D. Arturo Martínez, José Ruiz, Francisco Bazús, José Encuentra, Manuel Berenguer, Vicente Salamero, Bernardino Atarés, Raimundo Catevilla, Miguel García, Eugenio Castán.

D. Manuel Galindo, Antonio Santos, Antonio García, Felipe Brusán, Manuel Acín,

José Aubere, Félix Anadón, Lorenzo Latapia, Ricardo Noguerras, Mariano Santolaria.

D. Bienvenido Garós, Benito Martínez, Eugenio Alvarez, Francisco Fabos, Pablo Abad. Total, 35.

No hemos recibido detalle de los puntos de cada ejercicio.

MÁLAGA.—He aquí los nombres de los que han sido aprobados:

Maestros: D. Ricardo Ruiz Arias, 116 puntos; Diego Lorente Moreno, 95; Francisco Ortigosa Pareja, 91; José J. Castro Torres, 90; José Moreno Anaya, 90; Joaquín Carretero Rodríguez, 88; Miguel González Rosado, 87; Juan Gómez Infantes, 82; Francisco Martín Ruiz, 79; Antonio Alaminos Peñas, 78.

D. Miguel Narváez Cabrera, 78 puntos; Enrique Asensi Bartolomé, 78; José Pérez Arenas, 78; Joaquín Gámez Cortés, 76; Antonio Montilla Benítez, 75; Bernardo Jiménez Blázquez, 75; Antonio Tejero Camacho, 75; José Moreno Palacios, 75; José Campaño Ruiz, 75.

Maestras: Señorita Isabel Cristofol Alvarez, 102 puntos; María del Carmen Piédrola, 100; Amalia Fernández García, 99; Milagro González Pérez, 98; Rosario González Pérez, 83; Amparo Guerrero Vivas, 78; María Romero Conde, 75; Encarnación López Mueza, 75.

OVIEDO.—Maestros: Lista de la puntuación total obtenida por los opositores en los ejercicios celebrados en opción a plazas en propiedad. Es como sigue:

D. Samuel Nárjanes Juárez, 25, 25, 26; 76 puntos; Simón Gómez García, 28, 30, 25; 83; Eugenio Couso Quintana, 23, 25, 27; 75; Urbano E. Blasco, 25, 25, 26; 76; Manuel Martínez Menéndez, 25, 25, 26; 76.

D. Juan J. Loredó Somonte, 30, 30, 21; 81 puntos; Mariano Navas Muñoz, 25, 30, 22; 77; Alfonso Alonso Roderá, 29, 30, 20; 79; Laureano Argüelles Felgueroso, 32, 30, 27; 89; José Ramón Pérez Prida, 20, 30, 35; 75.

D. Luciano Marbán Fernández, 25, 25, 29; 79 puntos; Rogelio García Suárez, 25, 30, 35; 90; Angel López Berlana, 20, 25, 31; 76; Feliciano Piorno Cristóbal, 25, 40, 33; 98; José Valdés González, 25, 30, 30; 85.

D. Jacinto Cuesta Hurtado, 30, 20, 30, 80 puntos; Ulpiano Arregui Rodríguez, 25, 20, 32; 77; Juan J. Hernández Latorre, 20, 25, 32; 77; Francisco Alvarez Menéndez, 22, 25, 30; 77.

D. Ovidio Rocés Cueto, 25, 25, 30; 80

puntos; Pedro González Suárez, 28, 25, 30; 83; Bienvenido E. García Hernández, 25, 30, 25; 80; Antonio Conde Costa, 25, 25, 30; 80.

D. José Rodríguez Alvarez, 25, 30, 30; 85 puntos; Manuel A. Martínez Blanco, 25, 30, 20; 75; Pedro Pérez Ruiz, 25, 25, 25; 75; Jesús Canel Fernández, 25, 30, 30; 85; Rafael Madrigal Más, 27, 25, 23; 75.

D. Clemente Morante Alles, 26, 35, 25; 86 puntos; José Díaz García, 30, 20, 25; 75; Nicolás Montero Sanjuán, 20, 25; 32; 77; Jesús Bárzana Bárzana, 25, 25, 25; 75; Manuel Arduengo García, 19, 25, 35; 79.

D. Ricardo Cotarelo Fernández, 20, 30, 25; 75 puntos; Angel González Alonso, 25, 25, 35; 85; Justo Alvarez Díaz, 25, 25, 26; 76; Bernardo Canteli Montes, 25, 25, 28; 78; José María Gómez Canel, 20, 30, 31; 81.

D. Ezecliel García Arriba, 23, 30, 23; 76 puntos; José Bárzana Bárzana, 30, 25, 33; 88; Artemio F. Navarro Ajenjo, 25, 25, 32; 82; Eugenio Silvano García Alvarez, 25, 20, 30; 75.

D. José María Suárez Velasco, 25, 25, 28; 78 puntos; Isidro F. de Pedro Labra, 25, 25, 27; 77; Ignacio Salgado Corta, 25, 25, 26; 76; Nesto A. Herrero Padilla, 25, 30, 27; 82; José García González, 25, 25, 25; 75.

D. Luis Díez González, 25, 25, 27; 77 puntos; Manuel Carreira Doel, 25, 20, 31; 76; Pedro Iglesias Díez, 25, 25, 25; 75; Fidal R. de Arcaute, 30, 30, 24; 84; Martín Alvarez Frutos, 27, 25, 23; 75.

D. José María García Martín, 25, 30, 28; 83 puntos; José María Lana Díaz, 25, 30, 25; 80.

PONTEVEDRA.—Maestros: El resultado es el siguiente: de los 227 opositores sólo fueron aprobados los que a continuación se citan:

D. Francisco Javier Alonso Viliato, 91 puntos; Benito Sanmartín Nodar, 90; Manuel Fernández Novoa, 90; Celso Sieiro Fernández, 88; José Torres Martínez, 80; José Ares Gómez, 78; José Cerviño Ferrín, 78; Manuel Lois Couso, 77; Abilio Vila Fernández, 75; Darío Moreiras, 75; Manuel López García, 75; Celestino García Pérez, 75.

TERUEL.—Relación de los 16 Maestros nacionales que han obtenido plazas en las oposiciones efectuadas en esta capital:

D. Blas S. Gil Navarro, 175, 101, 52,50; 318,50 puntos; Pedro Roselló González, 160, 90, 67; 317; Pedro L. Utrillas Recuero, 167, 78, 58,50; 303,50; Mariano Perales Daniel, 172, 83, 46,50; 301,50.

D. Francisco Ibáñez Domingo, 170, 82, 48; 300 puntos; Víctor Ros Monzón, 166, 82, 43; 291; Angel Pardo Galiano, 157, 79, 41; 277; Andrés Gallardo Bernal, 145, 87, 43,50; 275,50.

D. Modesto Gómez Alegre, 145, 89, 37,50; 271,50 puntos; Isidro Zapater Ram, 123, 78, 57,50; 258,50; Fermín Algás Calvo, 148, 78, 30; 256; León Esteban Esteban, 113, 82, 45,50; 240,50.

D. Pedro Navarro Jarque, 148, 75, 14; 237 puntos; Aurelio Izquierdo Villagrasa, 130, 75, 22; 227.

Del segundo Escalafón han sido aprobados D. Faustino Fuertes Ferrer y D. Luis Poveda Mora.

De Maestras no ha sido aprobada ninguna.

TOLEDO.—Maestros: Han sido aprobados los que siguen:

D. Antonio Castillo Soria, 84 puntos; Juan Francisco Aguado Morejón, 81; Ricardo García García, 80; Emiliano Rodríguez Sánchez, 77; Manuel Mayo Ruiz, 77; Luis Fernández de Ocaña, 76; Francisco Beviá Salas, 75; Antonio Pérez de Vargas y del Cerro, 75; Mariano Moreno Santamaría, 75. Total, 9.

Maestras: Doña Amalia Sánchez Alvarez, 85 puntos; Concepción Maestro y Maestro, 81.

VALLADOLID.—Maestros: La lista de mérito de los opositores que han actuado ante esta Comisión y que han aprobado todos los ejercicios, y el total de puntos alcanzados es la siguiente:

D. Florentino Pérez Pichardo, Maestro del segundo Escalafón; Eduardo Zurro Llorente, 343 puntos; Justino Pollos Herrera, 337,5; Luis Fernández López, 326; José García Aranda, 318.

D. Feliciano Quesada López, 306,5 puntos; Pedro Ruiz Martínez Conde, 306,5; Modesto Andrés Lázaro, 298; Obdulio Vaquero Galindo, 293; Félix Ruiz Arenales, 288,5.

D. Aurelio García González, 284,5 puntos; Jaime Aguilar Polo, 282,5; Juan Fernández Herrón, 282,5; Blas Herránz Herránz, 281; Mariano Domínguez Martín, 279,5.

D. Juan Pollos Romera, 279 puntos; Luis Martínez Rueda, 274; Pedro Apilánz Martínez, 273,5; Tomás Muñoz Gil, 268,5; Julián Arauzo Arránz, 268.

D. Miguel Zurro Gutiérrez, 263 puntos; Licinio Valles Salgado, 261,5; Luis Carrero Pérez-Villamil, 257,5; Aristides Feroso Miranda, 257; José María del Palacio López, 257.

D. Arsenio Moro Carrencia, 251 puntos; Eliseo Revilla de los Mozos, 245,5; Antonio Rosa Núñez, 243; Bonifacio Alvarez Rivilla, 242,5; Saturnino Jimeno Pascua, 242.

D. Hipólito Gutiérrez Villán, 230,5 puntos; Florencio de la Vega Quintanilla, 229; Eduardo García Royuela, 223. Total, 33 aprobados, se dan ya por orden de puntuación.

ZARAGOZA.—Maestros. Relación de los aprobados:

D. Melanio José Andrés Martín, ejercicio primero 20 puntos; segundo 30, tercero 25, total, 75; Herminio Aránategui Lavilla, 30, 45, 25, 100; Manuel Ayerbe Jiménez, 35, 25, 30, 90; Julio Bendicho Balaguer, 30, 25, 32, 87; Lorenzo B. Berdala Pardo, 15, 40, 26, 81; Miguel Calavia Buenavista, 25, 30, 20, 75.

D. Alejandro Casanova Pardo, 30, 25, 25, 80; César Octavio Castro Soriano, 30, 25, 28, 83; Pablo Celma Frutos, 25, 25, 35, 85; Francisco Condón Abanto, 30, 40, 17, 87; Arturo Fernández Cáncer, 25, 30, 25, 80.

D. Francisco Fillat Larruy, 27, 25, 25, 77; José María Florén Alcalde, 25, 25, 30, 80; José María Garreta Zanuy, 35, 15, 25, 75; Leandro Gasca Saló, 35, 30, 23, 88; Pablo Hernández, 35, 45, 27, 107.

D. Antonio Jiménez Aguado, 25, 25, 25, 75; Francisco Lázaro Castillo, 41, 40, 27, 108; Tirso López Fernández, 25, 40, 35, 100; Santiago Manrique Baldero, 25, 25, 32, 82; José María Marco Monje, 25, 35, 27, 87.

D. Evaristo Martínez Mendiluce, 27, 30, 26, 83; Santiago Melendo Navarro, 20, 25, 40, 85; José Mir Brún, 27, 25, 32, 84; Juan José Ortega Ucedo, 20, 30, 42, 92; Aureo Orduna Glaria, 25, 30, 23, 78.

D. Pedro Palacín Aguerri, 20, 25, 30, 75; Pacífico José Peiro, 20, 30, 30, 80; Teodoro Pérez Bellido, 25, 25, 25, 75; Julio Rubio Crespo, 35, 35, 23, 93; Félix Sáenz Fernández, 30, 30, 26, 86.

D. León Saura Herrero, 25, 25, 25, 75; Clotatis Turrión Quintero, 25, 25, 25, 75.

No se puede determinar la clasificación obtenida por no haberse reseñado en los respectivos ejercicios de Matemáticas los siguientes Maestros:

D. Vicente Bosqued Meléndez, Juan Conde Alvarez, Gregorio Escusol Lechón, Crispulo Serafín López Yagüe, Francisco Modrego Tejedor, Agustín Peñín Balbás, Ramón Purroy y Julio Ricarte.

La Comisión ha dirigido un telegrama al Ministerio solicitando los datos relativos a estos Maestros.

Maestras: Doña Asunción Monserrat Grávalos, 30, 20, 28, 78; Cristina Lana Villacampa, 38, 46, 18, 102; Miguela Ramón Sancho, 35, 40, 20, 95; Enriqueta Extremera Antolín, 21, 43, 13, 79; Candelaria Galligo Gaicas, 27, 25, 25, 77.

Doña Leonor Bonilla Casajús, 28, 25, 25, 78; Carmen Andrés Martín, 38, 35, 15, 88; Isabel Alonso García, 39, 44, 14, 97; Isabel López Muela, 45, 25, 22, 92; Agripina Izquierdo Maquiner, 39, 45, 17, 101; Jacinta Calavia Puyo, 40, 20, 17, 77. Total 11 aprobadas de 89.

INFORME TELEGRÁFICO.—He aquí varias notas que tomamos de periódicos diarios.

Pontevedra.—Telegrafían de Vigo: «Los opositores al Magisterio de la provincia de Pontevedra residentes en Vigo le ruegan apoyo en la campaña de protesta contra las calificaciones despiadadas y exiguas cometidas por las Comisiones centrales, pues de 227 opositores presentados sólo han aprobado a 12. Se da, además, el caso insólito de que en el ejercicio de matemáticas la Comisión puso una calificación por la que merecían aprobación; pero luego, arrepentida, la sustituyó por otra, en tinta roja, eliminándolos. Pedimos la revisión de los ejercicios y que nos pongan la puntuación primitiva, sin tachaduras ni enmiendas inexplicables. Por la Comisión, Manuel Puga y Roque Pintos.»

De Orense.—«En las Escuelas Normales de esta capital se han recibido las calificaciones definitivas de las Comisiones examinadoras de Madrid. De esta provincia solamente han sido aprobados 20 Maestros. De las Maestras no ha obtenido plaza ninguna. Al conocerse tan extraño hecho los comentarios en el público, y principalmente entre el Magisterio, han sido animadísimos. Se dice incluso que las Comisiones centrales no habían leído los trabajos, pues existen opositoras cuyos ejercicios han sido realmente brillantes.»

De Lugo.—«En el tablón de anuncios de la Escuela Normal aparecieron hoy las calificaciones de los ejercicios de oposiciones al Magisterio. Todas las Maestras de esta provincia han sido suspendidas.»

Visita al Ministro.—Se ha celebrado una importante reunión de opositores, acordando nombrar una Comisión que visite inmediatamente a las autoridades superiores, que

se celebró ayer. Se solicita la adhesión de todos los de provincias, que pueden dirigirse a D. Leopoldo Argüello, Abada, 11. Madrid.

OPINIONES.—Creo debemos solicitar de nuestras autoridades:

1.º Que cada año prestado en la enseñanza sin nota desfavorable se asignen dos puntos como mínimo.

2.º Que se acumulen los puntos de todos los ejercicios y se consideren todos como aprobados, siempre que con las dos condiciones expuestas lleguen a los 175 puntos indicados en la convocatoria.

Brindo la idea por si la consideran justa y razonable.

En cada una de las provincias y en representación de las opositoras y opositores debéis elevar solicitud al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública:

1.º Pidiendo se concedan 2 puntos como minimum por cada año de servicios interinos y en propiedad, pues esto ya se ha concedido en otras oposiciones.

2.º Que en la lista general se acumulen todos los puntos de las diferentes calificaciones, considerando aprobados todos los que hayan obtenido la mitad del maximum de puntos señalados en el artículo 20 de la convocatoria.

Todo ello lo consideramos tan justo, que no dudamos será atendido por las autoridades superiores.—*Clemente de Andrés.*

••• ¿Quién ha sido el culpable de este final tan humillante?

Las apariencias condenarán al Profesorado de las Normales y a los mismos opositores; al primero, por su ineptitud para formar Maestros; a los segundos, por su apatía para el estudio, falta de cariño al Magisterio u otro motivo análogo. Mas con poco que se reflexione sobre el asunto, sobraré para comprender que unos y otros aparecen responsables, no por las causas apuntadas, sino porque, en términos generales, han sido víctimas de la norma que les dieron para desenvolverse en las dichas oposiciones, que tanto mal moral y material han de causar.

El mal es grande, pero ya está hecho; y aunque no es posible remediarlo en absoluto, se puede, no obstante, aminorarlo, para lo cual entiendo que todos los opositores deben unirse a fin de hacer al nuevo Ministro de Instrucción pública las siguientes peticiones.

1.ª Que se sumen los puntos obtenidos

en los ejercicios calificados en provincias con los otorgados en Madrid por la Comisión central, y que esta suma determine la aprobación.

2.ª Que en vista del gran número de vacantes que existen, se conceda a los opositores aprobados en los tres primeros ejercicios el derecho a desempeñar con carácter interino las Escuelas que resulten desiertas después de la provisión por el quinto turno.

3.ª Una pronta convocatoria a nuevas oposiciones, desterrando, por supuesto, por lo racional y pesado, el sistema seguido en las actuales.—*J. A.*



Provisión de Escuelas.—No se ha publicado ningún nombramiento definitivo ni provisión de los muchos que hay atrasados. Seguimos esperando.

••• No se han puesto a la venta las fichas con el reintegro de huérfanos que está mandado, y, en consecuencia, puede solicitarse con las antiguas, sin reintegrar. Deben enviarse en los diez primeros días de este mes con un oficio que al margen izquierdo tenga la relación de plazas y diga algo parecido a lo siguiente: «Tengo la honra de elevar a V. I. tantas fichas (el número que sea) en solicitud de las Escuelas que al margen se expresan, anunciadas en el mes pasado al cuarto turno del Estatuto del Magisterio, debiendo advertir que las fichas son del modelo sin el reintegro de huérfanos, por no haber podido encontrar las que tienen ese requisito, obligándose al reintegro de las mismas si esa Dirección lo ordenara. Dios, etc., etc., Fecha y firma. Ilustrísimo señor Director de Primera enseñanza.» Este modelo debe ser como un ejemplo solamente. Enviése este oficio y las fichas correspondientes lo antes posible.

••• No olviden los y las aspirantes firmar las fichas y el oficio. La dirección es la siguiente, calle de Alcalá, 34, Madrid; el envío debe hacerse en carta certificada.



Alto personal del Ministerio.—Se da por seguro que será nombrado Director general de Enseñanza universitaria y secundaria, el Catedrático de la Universidad Central, Sr. García Morente; Director de Primera enseñanza, el Profesor de la Escuela Superior del Magisterio, D. José Rogerio Sánchez, y Director general de Bellas Artes, el Sr. Gómez Moreno.

La Medalla de plata de las Mutualidades escolares y la buena marcha de una Mutualidad.—Le ha sido concedida la Medalla de plata de la Mutualidad escolar al Maestro-Director de las Escuelas de Reocín, D. Pedro Francés Lique, fundador de la Mutualidad «Real Compañía Asturiana de Minas».

La Mutualidad mencionada fué fundada en abril del año 1927, y en 31 de diciembre cierra su balance con la cantidad de 11.360 pesetas, cantidad que ha ingresado en la Caja Colaboradora (Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander) del Instituto Nacional de Previsión. En el año 1929 lo recaudado ha sido lo siguiente: por cuotas de mutualistas (171 socios), 1.690,50 pesetas; por subvención de la Real Compañía Asturiana, 2.010 pesetas, y por el Ayuntamiento de Reocín, 100 pesetas. Total, 3.800,50 pesetas. Cuenta además esta Mutualidad con magníficos cotos: Apícola, Sericícola y Agrícola; el primero con 24 colmenas movilizadas, y el segundo con 4.000 plantas de morera de distintos años.



Enhorabuena.—Se la damos de buen grado a la Maestra y opositora a las Escuelas de Marruecos, doña Paula Basilia Palencia, quien ha obtenido el número 1 en los ejercicios de dichas oposiciones.

Asimismo felicitamos a D. Abilio Gallardo, culto Maestro nacional de Madrid, por su nuevo triunfo al dar una preparación, a este fin, tan intensa como acertada a su aprovechada discípula, señorita Palencia, sin olvidar, en esta expresión de afecto, a don Angel Palencia, hermano de la agraciada y activo e inteligente funcionario del Ministerio de Instrucción pública.



Manifestación de pésame.—Nuestro compañero D. José Crespo, de Tembleque, nos envía un artículo emocionante describiendo la manifestación de pésame que todo el pueblo ha hecho con motivo del fallecimiento, ocurrido el 14 del actual, del benemérito Maestro D. Alberto Fernández, bondadoso, culto, trabajador, que deja memoria en todos los habitantes de Tembleque. A poco de celebrarse el entierro llegó al pueblo el Cardenal Primado, Dr. Segura, que pronunció palabras de consideración para el difunto tan sentidas y bien dichas, que emocionaron a cuantos le escucharon. Acompañamos a la familia en su dolor.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros.—Con fecha 23 de febrero de 1930, por esta entidad se ha elevado al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública la siguiente solicitud:

«Que considerando las circunstancias excepcionales en que la vida española ha tenido que desenvolverse durante el gobierno de la Dictadura:

Que considerando que esas circunstancias excepcionales, acaso sin pretenderlo muchas veces, han favorecido en no pocos sitios la persecución de Maestros, Inspectores y demás elementos de la enseñanza primaria, que se han visto envueltos en expedientes, castigados y separados de sus cargos o simplemente perjudicados con traslados forzados, sin que nada pueda alegarse en contra de su capacidad, competencia y conducta profesional:

Que considerando que apenas posesionado de ese Ministerio, para iniciar la obra de pacificación de los espíritus, ha indultado o puesto en libertad a los estudiantes castigados o detenidos, reintegrando a sus cátedras a los Profesores que por causas diversas fueron baja en sus escalafones,

A V. E. suplica respetuosamente.

A) Que sea repuesto en su cargo el Inspector de Primera enseñanza de Granada, que fué declarado cesante de una manera violenta.

B) Que se derogue la disposición que va contra la inamovilidad del digno Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, tan necesaria para el mejor cumplimiento de sus altos deberes.

C) Que se sobresean los expedientes en tramitación contra Maestros nacionales y se indulte a los que ya hayan sido fallados, procurando, en este último caso, que no quede nota desfavorable en la historia profesional de los mismos.

D) Que cuantos Maestros hayan tenido que trasladarse, contra su voluntad, para evitarse daños mayores, puedan volver a sus primitivas Escuelas, si aún están vacantes y así lo estiman conveniente.»

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

ESTE NÚMERO ESTA
VISADO POR LA CENSURA

ESCUELAS VACANTES**PLAZAS PARA MAESTRAS***(Gaceta núm. 56 de 25 de febrero de 1930.)*

Baleares: Palma, con Ayunt. de 44.464 h.; unitaria núm. 1; vacante 22 febrero, por jubilación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Cádiz: Sanlúcar de Barrameda, con Ayuntamiento de 21.422 h.; unitaria núm. 2; vacante 9 febrero, por defunción. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Jerez, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Huelva: Huelva, con Ayunt. de 30.670 h., unitaria núm. 4; vacante 18 febrero, por jubilación.

León: Lucillo, con Ayunt. de 565 h.; unitaria; vacante 31 enero, por excedencia. (Part. de Astorga, a 20 km., y 20 de la est. de Astorga, carr. a Santa Colomba, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Santander: Cerrazo, de 244 h.; Ayunt. de Reocín; mixta; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Torrelavega, est. de Santa Isabel, méd.)

Omoño, de 41 h.; Ayunt. de Ribamontán, unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Santoña.)

Carriaza Castañedo; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Santoña; est. de Villaverde Pontones.)

Nota.—La *Gaceta* no indica censo.

Zaragoza: Nigiüella, con Ayunt. de 346 h.; mixta; vacante 5 febrero, por excedencia. (Part. de Calatayud, a 30 km., y 9 de la est. de Morata de Jalón, carr. a Morata, méd.)

La Almunia de doña Godina, con Ayunt. de 4.199 h.; Auxiliaría de párvulos; vacante 9 febrero, por excedencia. (Cab. de part., a 5 km. de la est. de Ricla, carr. y aut. a Zaragoza, méd., farm., telg., telf., g. p.)

(Gaceta núm. 58 de 27 de febrero de 1930)

Burgos: Quecedo, de 329 h.; Ayunt. de Merindad de Valdivieso; mixta; vacante 22 febrero, por fallecimiento. (Part. de Villarcayo, est. de Bercedo.)

Olmillos de Sasamón, con Ayunt. de 608 h.; unitaria; vacante 19 febrero, por excedencia. (Part. de Castrogeriz, a 17 km., y 22

de la est. de Villaquirán, carr. y aut. a Castrogeriz.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

PLAZAS PARA MAESTROS*(Gaceta núm. 56 de 25 de febrero de 1930.)*

Almería: Illas, con Ayunt. de 966 h.; unitaria; vacante 1 febrero, por jubilación. (Partido de Canjáyar, a 15 km., y 13 de la est. de Santa Fe de Mondújar, carr. y aut. a Almería, méd., farm., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Santa Fe de Mondújar, con Ayunt. de 1.180 h.; unitaria; vacante 13 febrero, por traslado. (Part. de Almería, a 19 km., est. propia, carr. y aut. a Almería, méd., farm., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Fernán Pérez, de 363 h.; Ayunt. de Níjar; unitaria; vacante 1 febrero, por defunción. (Part. de Sorbas.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

León: Abelgas, de 360 h.; Ayunt. de Láncara; mixta; vacante 31 enero, por excedencia. (Part. de Murias de Paredes, est. de Pola de Gordón.)

Málaga: Melilla, con Ayunt. de 55.577 h.; Sección de graduada «Silvela»; vacante 15 junio 1929, por traslado.

Se publica este anuncio como rectificación al aparecido en la *Gaceta* de 1.º de octubre de 1929, por Orden de 1.º de diciembre de 1929. (*Boletín Oficial* del Ministerio de 11 de febrero de 1930.)

Toledo: Villar de Don Fadrique, con Ayunt. de 4.164 h.; Sección de graduada; vacante 13 febrero, por traslado. (Part. de Quintanar, a 15 km., est. propia, carr. y aut. a Quintanar, méd., farm., telg., g. p.)

Tembleque, con Ayunt. de 3.677 h.; Sección de graduada; vacante 14 febrero, por defunción. (Part. de Lillo, a 15 km., est. propia, carr. general de Andalucía, méd., farm., telg. g. p.)

Vizcaya: Vista Alegre de Derio, de 790 h.; Ayunt. de Zamudio y Derio; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Bilbao, est. propia, carr. y aut. a Bilbao.)

(Gaceta núm. 58 de 27 de febrero de 1930.)

Burgos: Cerezo de Riotirón, con Ayunt. de 1.629 h.; unitaria núm. 2; vacante 17 fe-

brero, por traslado. (Part. de Belorado, a 10 km., y 20 de la est. de Briviesca y 17 de Pancorbo, carr. y aut. a Haro, méd., farmacia.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Jaén: Segura de la Sierra, con Ayunt. de 438 h.; unitaria; vacante 6 diciembre de 1929, por defunción. (Part. de Orcera, a 4 km., y 140 de la est. de Baeza, carr. a Orcera, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Linares, con Ayunt. de 38.632 h.; unitaria núm. 1; vacante 9 enero, por defunción. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Bailén, méd. farm., telg., telf., g. p.)

Genave, con Ayunt. de 1.672 h.; unitaria núm. 2; vacante 30 enero, por traslado. (Part. de Orcera, a 16 km., y 66 de la est. de Valdepeñas, carr. a Jaén, méd., telg.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Marmolejo, con Ayunt. de 5.675 h.; unitaria núm. 3; vacante 10 de febrero, por traslado. (Part. de Andújar, a 10 km., est. propia, carr. a Andújar, méd., farm., telg. telf., g. p.)

Arjonilla, con Ayunt. de 5.410 h.; unitaria núm. 2; vacante 1 febrero, por defunción. (Part. de Andújar, est. propia, méd., farm., telg.)

Jaén, con Ayunt. de 30.192 h.; unitaria núm: 3; vacante 21 enero, por jubilación.

Mármol, de 516 h.; Ayunt. de Pons, mixta; vacante 8 febrero, por jubilación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

RECTIFICACIONES

Madrid.—Las Escuelas que para su provisión en Maestras de Madrid fueron anunciadas en la *Gaceta* del día 8 del actual han de entenderse: que la 7 B de párvulos fué vacante por jubilación el 1.º de diciembre último, y no el día 19, y la Escuela Sección de la C A párvulos es la Sección cuarta de la Graduada de párvulos número 6 A, correspondiendo la provisión de esta vacante al turno de consortes.

Madrid, 19 de febrero de 1930.—(*Gaceta* 25 febrero.)

Jaén.—En cumplimiento de la letra b) del número 2.º de la Real orden 1.763 de 21 de noviembre de 1929 (*Gaceta* del 29); queda nulo y sin ningún valor ni efecto, el anuncio de la vacante de Huelma, núm. 2, de niñas, inserto en la *Gaceta* del 26 de septiembre de 1929 y rectificado en la del 10 de noviembre.

En su consecuencia, esta Escuela no puede adjudicarse por quedar reservada a la propietaria, que ha continuado sus servicios en la Zona del Protectorado español en Marruecos.—(*Gaceta* 25 febrero.)

RESUMEN DE ESCUELAS VACANTES DEL MES DE FEBRERO DE 1930

PRIMER ESCALAFON

MAESTRAS

Alava: Yecora, *Gaceta* 7 febrero 1930.

Albacete: Molinicos, 7.—Montealegre del Castillo, 7.—Yuste, 7.

Almería: Almería, 8.—Lúcar, 18.

Ávila: Langa, 8.—Muñana, 8.

Badajoz: Ahillones, 19.—Ahillones, 19.—Azuaga, 19.—Azuaga, 19.—Azuaga, 19.—Azuaga, 19.—Azuaga, 19.—Berlanga, 19.—Castilblanco, 5.—Granja de Torrehermosa, 19.—Granja de Torrehermosa, 19.—Montijo, 19.—Montijo, 19.—Montijo, 19.—Navalvillar de Pela, 19.—Segura de León, 5.—Trujillanos, 19.

Baleares: Palma, 25.

Barcelona: Hospitalet, 8.

Burgos: Arandilla, 9.—Fuentecén, 8.—

Fuentecén, 9.—Vadocondes, 9.—Villarcarayo, 9.—Olmillos de Saizamón, 27.

Cáceres: Almoharín, 15.—Guadalupe, 15.—Madrigalejo, 8.—Montehermoso, 15.—Ríolobos, 15.—Salvatierra de Santiago, 15.

Cádiz: Sanlúcar de Barrameda, 25.

Castellón: Caté, 13.—Peñíscola, 13.—Villanueva de Alcolea, 13.

Córdoba: Córdoba, 12.—Vistahermosa (Córdoba), 16.

Coruña: Brens (Cée), 8.—Jofado 1.º (Curtis), 8.

Cuenca: Abia de la Obispalía, 7.—Cañamares, 7.—Priego, 7.—Valdecollmenas de Abajo, 7.—Valverde del Júcar, 7.

Gerona: San Privat de Bas, 8.

Granada: Alcudia de Guadix, 15.—Almuñécar, 15.—Albelote, 15.—Barrio Nuevo (Huescar), 15.—Caniles, 15.—Dentegí, 15.—Dúrcal, 15.—Dúrcal, 15.—Granada, 15.—

Granada, 15.—Orce, 15.—Pedro Martínez, 15.—El Varadero (Motril), 15.

Guadalajara: Albares, 7.—Alurtante, 7.—Anguita, 7.—Argecilla, 7.—Campillo de Dueñas, 7.—Campizábalos, 7.—Checa, 7.—Fuentelsaz, 7.—Pareja, 7.—Pastrana, 7.—Vellal de Mesa, 7.—Zaorejas, 7.

Guipúzcoa: San Sebastián, 8.

Huelva: Huelva, 25.

Huesca: Fraga, 15.

León: Corullón núm. 2, 12.—Lucillo, 25. Molinaferrera (Lucillo), 12.

Lugo: Borra (Orol), 16.—Devesa (Chantada), 16.—Iglesia Moreda (Monforte), 16. Muras, 16.—Pagoa-Corbelle (Pastoriza), 16. Santa Cecilia (Foz), 16.

Madrid: Madrid, 8.—Madrid, 8.—Madrid, 8.—Madrid, 8.—Los Molinos, 8.—Morata de Tajuña, 8.—Móstoles, 8.—Villarejo de Salvanes, 8.—Zarzalejo, 8.

Málaga: Arenas, 7.—Caleta (Vélez Málaga), 16.—Ermita y Pataseca (Vélez Málaga), 16.—Jimena de Líbar, 9.—Nerja, 16.—Villanueva de la Concepción (Antequera), 9.

Orense: Melias (Pereiro de Aguilar), 21. Prado Vide (Castrelo de Miño), 21.—Regodelgón (Ribadavia), 21.—San Miguel del Campo (Nogueira), 21.—Sande (Cartelle), 21.

Oviedo: Beloncia (Piloña), 12.—El Berrón (Siero), 12.—Lastres (Colunga), 12.—Limanés (Oviedo), 11.—Muros de Nalón, 12.—Narzana (Sariego), 11.—Oviedo, 11.—Peñaullán (Pravia), 11.—Salave (Tapia Casariego), 12.—Somado (Pravia), 12.

Palencia: Palencia, 12.—Palencia, Allende el Río, 12.—Saldaña, 12.

Salamanca: Alaraz, 16.—Peñaranda de Bracamonte, 16.—Santiago de la Puebla, 16.

Santa Cruz de Tenerife: Santa Cruz de Tezzerife, 13.

Santander: Meruelo, 13.

Segovia: Mudrián (San Martín de Mudrián), 16.

Soria: Abejar, 8.—Burgo de Osma, 8.—Secón de Nágima, 8.

Teruel: Fuentes Claras, 22.

Valencia: Chiva, 12.—Chiva, 12.—Foyos, 12.—Jaraguas (Venta del Moro), 12.—Malsalfasar, 12.—Villar del Arzobispo, 12.

Valladolid: Villavicencio de los Caballeros, 16.

Zaragoza: La Almunia Doña Godina, 25. Belmonte de Calatayud, 16.—Utebo, 15.—Utebo, 15.

M A E S T R O S

Almería: Ceta (Lúcar), *Gaceta* 18 febrero 1930.—Cortijuelo (Bacares), 17.—Illas, 25. Lúcar, 18.—Perulera (Huércal Overa), 18. Saltador Bajo (Carboneras), 18.—Santa Fé de Mondujar, 25.—Sorbas núm. 2, 18.

Badajoz: Ahillones, 19.—Ahillones, 19.—Azuaga, 19.—Azuaga, 19.—Azuaga, 19.—Azuaga, 19.—Granja de Torrehermosa, 19. Granja de Torrehermosa, 19.—Montijo, 19. Montijo, 19.—Montijo, 19.—Navalvillar de Pela, 19.—Puebla de Obando, 19.—Villanueva de la Serena, 19.—Villanueva de la Serena, 19.—Villanueva de la Serena, 19.

Barcelona: Barcelona, 23.—Hospitalet, 8. Hospitalet, 8.—Hospitalet, 8.—San Acisclo de Vallalta, 8.

Burgos: Fuentecén, 9.—Vadocondes, 9.—Cerezo de Río Tirón, 27.

Cáceres: Alcántara, 15.—Almoharín, 15. Garganta, 15.—Majadas, 15.—Montehermoso, 15.—Riolobos, 15.—Salvatierra de Santiago, 15.

Castellón: Alcora, 23.—Villanueva de Alcolea, 13.

Córdoba: Dos Torres, 12.—Rute, 16.—Vistahermosa (Córdoba), 16.

Coruña: Aloite (Negrreira), 8.—San Cosme (Mellid), 8.

Cuenca: Castejón, 7.—Cuenca (Barrio de Pérez Galdós), 7.—Ribatajada, 7.

Granada: Albelote, 15.—Alcudia de Guadix, 15.—Almuñécar, 15.—Fuente Nueva (Orce), 15.—Granada, 15.—Granada, 15.—Huéscar, 15.—Orce, 15.—Pedro Martínez, 15.—El Varadero (Motril), 15.

Guadalajara: Guadalajara, 7.

Huesca: Candamos, 15.—Fraga, 15.

Jaén: Linares, 27.—Génave, 27.—Marmolejo, 27.—Arjonilla, 27.—Jaén, 27.—Mármol (Pons), 27.

León: Columbrianos (Ponferrada), 12.

Lérida: Aspa, 8.

Lugo: Noceda (Caurel), 16.—Robledo (Fonsagrada), 16.—Seara (Caurel), 16.—Tor (Monforte), 16.—Villamoure (Lugo), 16.

Málaga: Melilla, 25.

Navarra: Olazagutia, 9.

Orense: Beiro (Carballeda de Avia), 21.

Oviedo: El Berrón, 12.—Castiello (Siero), 12.—Feleches (Siero), 11.—Muros de Nalón, 12.—Rozada de Barzuelo, 11.—San Esteban (Muros de Nalón), 12.—Santa Cruz (Mieres), 11.

Palencia: Palencia, Allende el Río (Palencia), 12.—Palencia, 12.—Saldaña, 12.

Salamanca: Alaraz, 16.—Babilafuente, 16.
Sevilla: Sevilla (segunda vacante), 14.—
 Utrera, 14.
Soria: San Felices, 8.
Tarragona: Ametilla de Mar, 22.
Teruel: La Fresneda, 22.—Lechago, 22.—
 Mosqueruela, 22.
Toledo: Burguillos de Toledo, 16.—Tem-
 bleque, 25.—Villa de Don Fadrique, 25.
Valencia: Carcagente, 16.—Casinos, 12.—
 Foyos, 12.—Villar del Arzobispo, 12.
Vizcaya: Sestao, 12.—Vista Alegre de
 Desio (Zamudio y Desio), 25.
Zaragoza: Utebo, 15.—Utebo, 15.—Vista-
 bella, 15.

SEGUNDO ESCALAFON

MAESTRAS

Alava: Maestu (Anaya), *Gaceta* 20 febre-
 ro 1930.
Albacete: Navaluenga (Casas de Láza-
 ro), 7.
Avila: Navahondilla, 8.
Burgos: Herrera de Valdivielso (Rucan-
 dio), 20.—Montorio, 9.—Quecedo (Merin-
 dad de Valdivielso), 27.
Cáceres: Abadía, 15.
Coruña: Deveso (Puentes de García Ro-
 dríguez), 8.
Cuenca: Valparaiso de Arriba, 7.
Guadalajara: Abanades, 7.—Amayas, 7.
 Las Cabezadas, 7.—Durón, 7.—Fuembelli-
 da (Baños), 7.—Hontanilla, 7.—Masegoso,
 7.—Nave de Jadraque (El Ordial), 7.—Rien-
 da, 7.—Riva de Saelices, 7.—Robredarcas,
 7.—Tabladillo (Zareja), 7.—Viana de Mondé-
 jar, 7.—Zarzuela de Galve (Valverdefielos
 Arroyos), 7.
Huesca: Castejón de Sobrarbe, 15.—Pue-
 yo de Jaca, 15.
León: Congosto, 12.—Lario (Burón), 12.
 Lindoso (Vega de Varcárcel), 12.—La Milla
 del Río (Carrizo), 12.—Sahelices de Sabero
 (Sabero), 12.—San Miguel de las Dueñas
 (Congosto), 12.—Soquillo del Páramo (La-
 guna Dalga), 16.—Vegamián, 12.
Lérida: Espiles (Sapeira), 18.—Moncor-
 tés, 18.—Pradell (Preixéns), 8.—San Juan
 Fumat (Ars), 8.—Tahull (Barruera), 8.
Lugo: San Justo (Barreiros), 16.—Vilachá
 (Orol), 16.—Villabacú (Caurel), 16.—Visu-
 ña (Caurel), 16.—Zoñán (Mondoñedo), 16.
Madrid: Valdeolmos, 8.
Málaga: Las Puertas (Vélez Málaga), 16.
Navarra: Artajo (Lónguida), 9.—Zúñi-
 ga, 9.

Orense: Abrueños (Amoeiro), 21.—Vide-
 ferre (Oimbre), 21.
Oviedo: Jarceley (Cangas del Narcea), 11.
 Ricaleo (Quirós), 12.
Palencia: Intorcisa (Respenda de la Peña),
 G. 12.
Santander: Carriazo Castañedo, 25.—Ce-
 rrazo (Reocín), 25.—Navamuel (Valderredi-
 ble), 13.—Omoño (Ribamontán), 25.
Segovia: Campo San Pedro, 16.—Francos
 (Estebanuela), 16.
Soria: Canicera (Tarancueña), 8.—El Es-
 pino (Suellacabras), 8.—Losana, 8.
Tarragona: Saiforas (Bañeras), 22.
Teruel: Bezas, 22.
Zaragoza: Miguellas, 25.

MAESTROS

Alava: Galarreta (San Millán), *Gaceta* 7
 febrero 1930.—San Román de Campe-
 zo, 20.
Almería: Argamasón (Carboneras), 18.—
 Benecid (Fondón), 18.—Daimur (Oria), 18.
 Las Contreras (Bedar), 18.—Los Giles (Be-
 dar), 18.—El Pinar (Bedar), 18.—Raimun-
 dos (Antas), 18.—Fernán Pérez (Nijar), 25.
Badajoz: Bohonal (Helechosa de los Mon-
 tes), 19.
Burgos: Bohada de Villadiego (Villanueva
 de Puerta), 9.—Cueva (Merindad de Sotos-
 cueva), 9.—Fuencaliente de Puerta (Huma-
 da), 9.—Hinojar del Rey, 20.—Hoyos del
 Tozo (Basconcellos del Tozo), 9.—Leciñana
 y Cormenzana (Valle de Tobalina), 9.—Lo-
 zares (Valle de Tobalina), 9.—Prádanos del
 Tozo (Basconcellos del Tozo), 9.—Ribota
 (Valle de Mena), 9.—Santurde (Medina de
 Pomar), 9.
Cáceres: Trevejo, 15.
Coruña: Touro, 8.
Gerona: Palol Rebardit, 8.
Granada: Puente Budar (Huéscar), 15.—
 San Clemente (Huéscar), 15.—Venta Mice-
 na (Orce), 15.
Guadalajara: Alpedroches, 7.—Mazarete,
 7.—Palancares, 7.—Valderrebollo, 7.—Yéla-
 mos de Abajo, 7.
Guipúzcoa: Aizarna (Cestona), 16.
Huelva: La Nava, 12.
Huesca: Arbanies, 15.
Jaén: Segura de la Sierra, 27.
León: Abelgas (Láncara), 25.—San Julián
 (Vega de Valcárcel), 12.—Savitur y Leiroso
 (Oencia), 12.—Vegarienza, 16.
Lérida: Arahós (Alins), 13.—Berros Fosa
 (Fon), 13.—La Ana (San Esteban de la Sar-
 ga), 13.—Santa Fe (Olujas), 8.

Lugo: Castro (Puertomarín), 16.—Ferreiros (Caurel), 16.—Remesar (Bóveda), 16.—Tuimil (Bóveda), 16.

Madrid: La Marañosá (San Martín de la Vega), 8.

Navarra: Diurran, 8.

Orense: Celme (Rairiz de Veiga), 21.—Golpellas (Paderne), 21.—Liñares (Avión), 21.—Ludro (Rairiz de Veiga), 21.—Pasdeconde (Junquera de Espadañedo), 21.—Pitelos (Verea), 31.—Rasamonde (Cenlle), 21.—Santabaya (Rairiz de Veiga.—Seijo (El Bollo), 21.—Souteliño (Laza), 21.—Trios (Pereiro Aguiar), 21.—Vilaboa (Pereiro Aguiar), 21.—Xamiras (Acevedo), 21.

Oviedo: Antedosa (Piloña), 12.—Bustantigo (Allande), 12.—Coredeño (Allende), 12.—Felgueras (Rioza), 12.—Folgueras (Tineo), 12.—La Frecha, 12.—Puerto Leitariagos (Cangas del Narcea), 12.—Rezuera (Candamo), 12.—San Pedro de Arbós (Cangas del Narcea), 12.—Villadecabo (Allande), 12.—Villardeveyo (Llanera), 11.

Palencia: Bascones de Ojeda, 12.—Villabermudo, 12.

Salamanca: Cantarranas (Ciudad Rodrigo), 16.—Coca de Alba, 16.—Felarrodríguez, 16.—Portillo (Ejeme), 16.

Segovia: Caballar, 16.—Valdesimonte, 16.

Soria: Blocona, 8.—Los Campos (Las Aldehuelas), 8.—Fuentecantos, 8.—Ledrado (Las Aldehuelas), 8.—Liceras, 8.—Matasejún, 8.—Nafria de Ucero, 8.—Valdenegrilos (Sarnago), 8.

Teruel: Las Granjas, 22.

Observaciones.—La Sección administrativa de Madrid rectifica que pertenecen a Maestra las Escuelas de Colmenar Viejo, anunciadas el pasado mes de enero, las Secciones terceras de cada una de las dos graduadas, y que la fecha de creación es 28 de octubre y no de noviembre, como se dice. Los interesados por estas vacantes deben, a nuestro parecer, presentar tarjeta también en este mes.

Del mismo modo se rectifica que pertenecen a Maestra la tercera de la primera graduada y la tercera de la segunda graduada para niñas.

La Escuela de Penosiños, Ayuntamiento de Ramirantes (Orense), se anunció en enero con 479 habitantes, y se rectifica, manifestando que tiene 669; por tanto, los que la deseen deben solicitarla en este mes, pues su anuncio anterior es nulo.

La Escuela de Molinaferra se anunció en este mismo mes de febrero, con menos de 500 habitantes, y se ha rectificado.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Dejando sin efecto incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública de D. José Cómez Díaz, Maestro de Canala (Avila).

—Concediendo el abono de haberes reclamado por D. Andrés Fernández, de Tacorontes (Canarias).

—Estimando solicitudes de D. Froilán Fernández Mata, de Santiago de Millas (León).

—Denegando abono de haberes solicitado por D. Demetrio González Tahoces.

—Sobreseyendo expedientes gubernativos seguidos a D. Amado Bernal y a D. Bernabé Fortunato Muñoz, de Laguna del Marquesado (Cuenca), a D. Gonzalo Castañón, de San Martín de Pedroso (Zamora).

—Separando del servicio por un año, con pérdida de la Escuela, a doña Cristina Callejo, de Corsalejo.

—Idem id. definitivamente del Magisterio, a D. Alvaro María de San Pío, de Villambestia (Burgos), y a doña Angeles Sáez, de Garafia (Canarias).

—Nombrando Vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Zamora, a don Armando Giner Martín y a D. Rafael Pérez Blanco.

—Jubilando a D. Enrique Giner Guillén, de San Cristóbal (Valencia); a D. Julián Argote, de Olazagutia (Navarra); a D. Andrés García, de Berlanga (Badajoz); a D. José María Nadal, de Vendrell (Tarragona); a D. Manuel Pascual, de San Leandro (Murcia); a D. Joaquín Sucarrat, de Palos de Rebasdit (Gerona); a D. José Sánchez, de San Bartolomé (Alicante); a D. Juan Antonio Pena, de Zaragoza; a doña Juliana Sánchez, de Artajo (Navarra); a D. Orencio Campo Atienza, de Santander; a doña Julia Bañuls, de Crevillente (Alicante), y a doña Carmen Ruiz, de Trucios (Vizcaya).

—Nombrando Maestra sustituta de Arconadas (Burgos), a doña Simona Gómez Perdiguero.

—Concediendo la excedencia por más de un año y menos de dos a D. Marcelo de Celis Gil, de Margolles (Oviedo); a doña Carmen Rodríguez López, de Navalpotro (Guadalajara); a doña Concepción Galindo, de Granollers (Barcelona), y a doña Joaquina Jiménez Cortés, de Bilbao.

—Idem id. ilimitada a D. Antonio de la Rosa y Cobos, a D. Juan Loysa de la Torre, de Torrecilla de la Jara (Toledo), y a don José Gascón, de La Chana (León).

PROVINCIAS

—Desestimando instancia de doña Ana Modesta Gangoiti.

—Idem íd. de D. Victoriano Perero Páramo, de Montalbán (Teruel).

—Idem íd. de D. Tomás Gonzalo Delgado, de Garzoain (Navarra).

—Disponiendo continúe en situación de sustituida a la Maestra doña Pabla Martínez Ruiz.

—Concediendo gracia de Real orden a D. José Bretons y San Juan.

◆

CRÓNICA GENERAL

El Sr. Sánchez Guerra pronunció su anunciado discurso político en el teatro de la Zarzuela. La sala estaba completamente llena de público, y en los alrededores del teatro la afluencia fué grande.

Asistieron muchos políticos, entre ellos Romanones, Salvatella, Lerroux, etc.

Sin embargo, todos están conformes en que el público quedó un tanto decepcionado, sobre todo aquellos que esperaban grandes ataques contra la Dictadura y anteriores personalidades.

—Probablemente, hoy despachará el Ministro de Instrucción pública con el Rey; pondrá a la firma los Decretos con los nombramientos para altos cargos.

El Sr. Tormo recibió ayer numerosas visitas; manifestó que había sido repuesto en el Escalafón de Inspectores al Sr. Sáinz.

—Ha sido trasladado a Granada el cadáver del Duque de Gor, que falleció en Madrid de la impresión que le produjo el haber causado la muerte con su automóvil a un hombre.

—En Teruel se ha inaugurado la Casa de Correos.

—Cerca de Bilbao, en el pueblo de Eranadio, se declaró un violento incendio en la «Pesquera Vizcaína», destruyendo el almacén de grasas y aceites para el abastecimiento de la flota. Las pérdidas importan una suma considerable.

—La crisis francesa será resuelta el domingo, según ha declarado M. Tardieu, encargado de formar Gobierno. Desde luego quedará en la Cartera de Negocios Extranjeros M. Briand, además, en el nuevo Gobierno entrarán cinco Ministros radicales.

—El Gobierno alemán estudia el modo de hacer economías para salvar el enorme déficit; pero las dificultades son grandes por la resistencia que presentan los Ministros para que se reduzcan los gastos en sus Departamentos.

Zamora.—Por la Sección administrativa de Primera enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

D. Feliciano Rodríguez, para Paladinos del Valle; D. Guzmán Salvador, sustituto de San Martín del Terroso; D. Andrés de la Fuente Calzada, para una Sección de la Escuela práctica; doña Salvadora Alvarez, para Piedrahita de Castro; doña Anedina Castañón, para Manzanal del Barco, y doña Asunción Hidalgo Rubio, para Muelas del Pan.

—Se han remitido a la Superioridad expediente de licencia de doña Teresa Baena y doña Josefa García, Maestras de Manganeses de la Polvorosa y de Andavías, respectivamente; y solicitando dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio de doña Floriana Vicente Garretas.

—En la Escuela Normal de Maestros, y para su entrega a los interesados, se hallan los títulos de Maestros de D. Antonio A. Abruña Rodríguez y D. Miguel Vega García.

—Ha sido creada una Escuela mixta servida por Maestro en Paladinas del Valle.

—La Dirección general de la Deuda ha concedido la pensión anual de 666,66 pesetas a doña Ana Arribas, viuda de D. Bernardo Baladrón, Maestro que fué de Fresno de la Polvorosa.

—Ha quedado vacante la Escuela nacional de niños del Arrabal de San Lázaro, en esta capital, por fallecimiento del Maestro propietario, D. Tomás Martín Martín, culto y probo funcionario, habiendo causado su muerte general sentimiento en esta población, y con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame a su viuda e hijos.
Corresponsal.

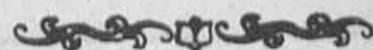
◆

OPOSICIONES DE CORTE Y CONFECCIÓN

Terminaron las oposiciones restringidas y fué propuesta doña Pilar Suárez.

Las oposiciones libres continúan en el ejercicio oral; para el día 28 estaban citadas las siguientes opositoras:

Doña Alejandra Sánchez, Carmen Sánchez, Emilia Sancho, Adela Sanz, Everilda Santamaría, María Teresa Santamaría, Luisa Santamaría.



CORRESPONDENCIA

181. Con la cantidad asignada no se puede suministrar el material escolar a todos los alumnos, pero se da hasta donde alcance; el adelantar el material no deja de tener sus inconvenientes.

90. Sí, señor; se ha hablado mucho contra los libros, pero es contra el abuso; el uso del libro prudentemente empleado es una cosa indispensable dentro de la Escuela.

33. Se publicará íntegramente aunque por la acumulación de materiales tardemos un poco. Se envían los libros.

12. Acuda en queja a la Sección administrativa contra ese abuso de retrasar el pago todos los meses, y si tampoco es atendida, acuda en queja a la Dirección de Primera enseñanza contra la Habilidadación y la Sección. Ese es el camino legal en casos tales.

4.284. No se conceden; todavía no se ha nombrado Habilitado para ello; dede haber error en lo que la han dicho en contrario.

1.894. Estamos completamente de acuerdo y ya habrá visto que hemos pedido que ese cargo pueda ser renunciado.

100. Es solo de Maestros, porque la de Maestras se dió hace muchos meses. Los vales sirven para obtener rebajas en la compra de toda clase de libros, sean o no de nuestra propiedad.

1.930. No procede protestar porque no se han tenido en cuenta para nada, además que lo de las gráficas fué algo de carácter particular que no consta en ningún documento oficial.

3.362. Estaba bien y fué presentada oportunamente.

1.897. No encontramos datos de ese nombramiento; díganos en que mes y por qué turno se hizo el provisional. Por correo le remito el programa que desea.

1.979. Método completo Rayas 1,60 pesetas; 12 «Niña Cortés», por Codina, 9 pesetas; el otro libro no lo encontramos del autor que indica, tenemos «La Perla del hogar», por Calleja, a 9 pesetas docena. Puede enviar 15,60 pesetas y cuatro vales. Las tarjetas solicitando las vacantes de marzo a septiembre, se remitieron ya a Navarra para que elijan las juntas locales.

1.504. Escribanos en cuanto sepa que se remitió a la Deuda para preguntar nuevamente.

53. Recibidos los sellos. No tenemos mapas en las condiciones que desea; creo que con un Atlas bueno de 9 pesetas, podría resolver la dificultad.

Permuta

Maestro de villa; vecindario y Escuela buenos; auto, luz y otras ventajas locales. Facilidades e informes mútuos: Maestro de **Pipaón (Alava)**.

6-5

NORMA: Nuevo silabario ilustrado para enseñar pedagógicamente la lectura por la escritura, mediante palabras normales, por **Vicente Pinedo**.

NORMA: Nuevo método ilustrado de escritura graduada y de caligrafía escolar moderna, por **Vicente Pinedo**. Hay también el mismo método de escritura graduada, en letra inglesa. De venta en todas las librerías y en EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

MÉDICOS Y MAESTROS

FOLLETO DE JOSÉ BALLESTER GOZALVO

PRÓLOGO DEL DR. SANCHIZ BANÚS

UNA peseta

Pídase a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Quevedo, 7

CURSO DE SORDOMUDOS Y CIEGOS

Pida informes sobre estos cursos de la Escuela Superior del Magisterio para Maestros nacionales.

Preparación dirigida por el Profesor

R. TOMÁS Y SAMPER

APARTADO 781.—MADRID

INSTITUTO SAMPER

3-1

LIBRO NUEVO

Lecturas interesantes, libro de lectura para niños y niñas sobre la Naturaleza, la Patria y el Progreso, por el culto Maestro de las Escuelas de Madrid D. José Herrero Pérez; docena 15 pesetas *franco de porte*.

Pedidos: **OLEGARIO ZAMORA**

Plaza Mayor, núm. 11.—MADRID

6-1

Imprenta de "El Magisterio Español"

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

VICTORIA
UNA PESETA EJEMPLAR

LECCIONES DE COSAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID